



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9546<sup>a</sup>** sesión

Lunes 12 de febrero de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Rodrigues-Birkett/ Sra. Persaud . . . . . (Guyana)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Koudri
China . . . . .	Sr. Zhang Jun
Ecuador . . . . .	Sr. De La Gasca
Eslovenia . . . . .	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wood
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
Japón. . . . .	Sra. Shino
Malta . . . . .	Sr. Camilleri
Mozambique . . . . .	Sr. Kumanga
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki
República de Corea. . . . .	Sr. June Byoung Park
Sierra Leona . . . . .	Sr. Kanu
Suiza. . . . .	Sr. Hauri

## Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-03756 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Alemania y Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Miroslav Jenča; y el Sr. Steve Sweeney, activista político y periodista.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Jenča.

**Sr. Jenča** (*habla en inglés*): Este mes se cumplirá el segundo aniversario desde que Rusia comenzó su invasión a gran escala de Ucrania, que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Como consecuencia de la guerra que se desató, miles de civiles han muerto o resultado heridos. Millones de personas se han visto desplazadas. Para las que se han quedado, los daños y la destrucción de infraestructuras críticas y la amenaza continua de ataques afectan todos los aspectos de su vida cotidiana. El próximo aniversario de la invasión no solo nos da la oportunidad de recordar los horrores de los dos últimos años: también nos recuerda que el conflicto armado en Ucrania no comenzó el 24 de febrero de 2022, sino que tiene lugar en el este del país desde 2014. Las Naciones Unidas han estado y seguirán estando consagradas a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania.

La sesión de hoy también constituye un recordatorio de que, a lo largo de los años, se han emprendido numerosos esfuerzos para resolver la situación por medios diplomáticos. Lamentablemente, esos esfuerzos no permitieron alcanzar una solución duradera ni impidieron que la Federación de Rusia lanzara un ataque armado a gran escala contra su país vecino. Las Naciones Unidas no han formado parte oficialmente de ningún mecanismo relacionado con el proceso de paz en Ucrania, como

el formato de Normandía. Tampoco fueron invitadas a participar en las diversas negociaciones de Minsk ni en los acuerdos de 2014 y 2015, ni tomaron parte en las tareas de aplicación dirigidas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en el Grupo de Contacto Trilateral. Por lo tanto, nos remitimos a quienes están implicados directamente para que reflexionen sobre los detalles de esos procesos y la aplicación de los acuerdos correspondientes. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han expresado su pleno apoyo a todos los implicados en sus gestiones diplomáticas y a la aplicación plena de los acuerdos de Minsk y las medidas conexas, de conformidad con la resolución 2202 (2015) y la declaración de la Presidencia de 6 de junio de 2018 (S/PRST/2018/12).

Pese a que las condiciones suelen ser difíciles, la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) desempeñó un papel crucial al facilitar información sobre las violaciones del alto el fuego para mantener el diálogo, reducir las tensiones y evitar la escalada, en consonancia con su mandato. El trabajo arduo y la dedicación de los más de 1.000 observadores y de los dirigentes de la Misión son dignos de reconocimiento y elogio. Agradecemos a la OSCE su cooperación destacable y constructiva a lo largo de los años.

Con arreglo al Capítulo VIII de la Carta, las Naciones Unidas aportaron sus conocimientos especializados a la Misión Especial de Observación de la OSCE, cuando se los solicitó y según resultó necesario, sobre cuestiones específicas, como las mujeres, la paz y la seguridad, y la vigilancia del alto el fuego. A pedido, también brindamos apoyo a algunos de los grupos de trabajo del Grupo de Contacto Trilateral dirigido por la OSCE. Para prestar asistencia a los afectados por el conflicto, nuestros colegas sobre el terreno trabajaron en coordinación permanente con la Misión Especial de Observación de la OSCE en cuestiones relacionadas con la seguridad, el acceso humanitario y los derechos humanos. En vista de la persistencia de los desafíos y las tensiones en materia de seguridad en la región de la OSCE, expresamos nuestro empeño de seguir colaborando, en consonancia con el Capítulo VIII de la Carta.

La semana pasada, en el Consejo (véase S/PV.9544), la Secretaria General Adjunta DiCarlo volvió a dar la voz de alarma sobre el aumento de las bajas civiles y el deterioro de la situación humanitaria en Ucrania. También lamentó la falta de perspectivas de paz. En efecto, nos sigue preocupando la tendencia de esta guerra hacia la escalada, caracterizada por la intensificación de los ataques

contra civiles y acciones que podrían disminuir aún más la perspectiva de alcanzar una solución justa y duradera.

Lo que sabemos es que los acuerdos de paz por sí solos no pondrán punto final a la violencia. Los procesos de paz deben atacar las causas profundas de los conflictos e implicar de manera plena e igualitaria a las mujeres y la juventud, además de incluir las voces de la sociedad civil. Lo que necesitamos para Ucrania, para la región y para el mundo es una paz justa, duradera y general, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General. A ese respecto, quisiera reiterar los llamamientos de la Asamblea General para apoyar la reducción de las tensiones y alentar los esfuerzos diplomáticos en ese sentido. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar su apoyo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Jenča por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Sweeney.

**Sr. Sweeney** (*habla en inglés*): Agradezco al Consejo de Seguridad la invitación. Es un gran honor intervenir hoy ante el Consejo.

Me dirijo a los miembros desde la ciudad de Donetsk. De fondo, se oyen los ruidos ya familiares del fuego de artillería, las explosiones de la heroica defensa aérea que tanto se esfuerza por mantener a salvo a la población, las explosiones de los misiles que caen —los cuales a menudo son suministrados por Occidente— y las alertas sobre la presencia de drones, que infunden miedo entre los habitantes de esta ciudad. Esos ruidos se deben al fracaso de los acuerdos de Minsk. Los acuerdos deberían haber servido de marco para pacificar la región y poner fin a la agresión y al sufrimiento de la población civil.

Fue muy difícil convencer a la población de la ciudad de que aceptaran los acuerdos. Hubo que persuadirla de que permaneciera en una Ucrania federada, con mayor autonomía y el derecho a hablar ruso, para muchos su lengua materna, y a observar sus tradiciones y practicar su cultura sin miedo. Sin embargo, lo aceptaron. Creyeron en las garantías que ofrecían Francia y Alemania, junto con el Gobierno de Kyiv. No obstante, el tiempo ha demostrado que se equivocaron. Ahora sabemos que Francia y Alemania no tenían ninguna intención de respetar ni el primero ni el segundo de los acuerdos de Minsk: lo sabemos de buena tinta.

El fracaso de Minsk es también el fracaso de unas naciones que no están unidas y de un Consejo que no ofrece

seguridad. Así es como las personas de a pie ven la situación, como me han dicho cuando he hablado personalmente con ellas, sobre lo cual me extenderé después.

Como sabemos, antes de febrero de 2022, había un camino que conducía a la paz y otro camino que conducía a la guerra. Por desgracia, muchas de las naciones más poderosas del planeta optaron por el segundo. Llevaron la guerra a algunas de las poblaciones más pobres del mundo, y del modo más brutal que se pueda imaginar.

Este conflicto no comenzó el año 2022 para la población de Donbás. Su inicio se remonta a 2014, cuando el Gobierno ucraniano llevó a cabo ataques aéreos contra su propia población en Luhansk, al tiempo que milicias neonazis patrullaban y controlaban las calles, matando impunemente y a su capricho.

El fracaso de Minsk tiene consecuencias en la vida real, con la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructuras y con la muerte de miles de personas. Todas esas muertes se podrían haber evitado. Detrás de las estadísticas, sin embargo, hay familias, personas queridas, personas con nombre propio: como Lyudmila, Natasha, Viktoria o Irina, que perdieron la vida en un atentado terrorista cometido hace pocas semanas en el distrito de Kyivsky, en Donetsk.

Las fuerzas ucranianas utilizaron armamento suministrado por Occidente contra un mercado abarrotado. El resultado fue la matanza de 27 personas: ancianos y ancianas que vendían productos artesanos en la acera, mujeres que horneaban pan. Lo primero que vi cuando llegué al lugar de los hechos fue el cuerpo cercenado de una *babushka*, cuyas piernas no se veían por ningún lado. Junto a ella yacía un anciano con una hemorragia craneal que teñía de rojo la nieve. Se oían los alaridos de las personas que encontraban los cuerpos de sus allegados. Al recorrer el lugar, puede ver una mano aquí, un pie allá, una pierna más allá, un rostro destrozado... en medio del hedor de la muerte, y de la desolación de toda una comunidad. Esas personas podrían haber sido la abuela, el abuelo, la madre, el padre, el hijo o la hija de cualquiera de nosotros, muertos durante la mañana de un domingo soleado y luminoso, con un cielo perfecto para lanzar bombas.

Por supuesto, espero escuchar los tópicos habituales: que Rusia es la responsable de la matanza, que es la agresora... Es el repertorio habitual de respuestas superficiales: un insulto a la memoria de los fallecidos y de quienes viven bajo el constante ataque del armamento suministrado por Occidente.

Los muertos no tienen voz, pero los vivos sí la tienen. Y no tienen miedo de Vladimir Putin. No tienen miedo de Rusia, a la que ven como protectora frente a un posible genocidio, justo lo que el Consejo no logra detener en Gaza. Tienen miedo del Consejo, de los Estados Miembros sentados en torno a esta mesa, los cuales, en lugar de hablar de paz y seguridad y de poner fin al conflicto, deciden enviar más dinero y más armas a Ucrania para que caigan sobre sus comunidades.

Entre tanto, Ucrania implora constantemente a Occidente, diciendo que no tiene munición con la que luchar, que necesita armas, aviones, dinero y apoyo militar. Y pese a ello, parece que el suministro no se acaba nunca cuando se pretende atacar a civiles: la munición de Schrodinger, se diría.

En otros tiempos hablábamos de los bombardeos indiscriminados contra zonas residenciales. Y sin embargo, en el espacio de unas semanas, hemos visto la matanza de 27 personas en un mercado, de otras 28 personas en una panadería de Lysychansk, y de tres personas frente a un supermercado particularmente concurrido en la calle más transitada de Donetsk: el lugar en el que mis compañeros de equipo y yo tuvimos que protegernos del fuego. También hemos visto un ataque fallido contra el Palacio de la Cultura de Donetsk, aquí mismo, cuando ya se había congregado el público que asistía a una representación: un ataque en el que perdió la vida Nikita Danilov, miembro del personal de emergencias.

Se trata de actos de terror deliberados, pensados para causar el máximo número de bajas y doblegar la voluntad del pueblo. Ahora bien, no son meros actos de terror ucranianos, sino crímenes de guerra patrocinados por Occidente, y donde me encuentro se repiten a diario. Las armas que suministra Occidente no se están empleando contra las Fuerzas Armadas rusas. Un mercado no es una base militar; una *babushka* que vende botes de mermelada casera o fruta y verdura de su huerto no es un soldado.

El pasado mes de septiembre, estuve en el lugar donde un misil antirradar de alta velocidad AGM-88 había caído sobre una vivienda, en un barrio pobre próximo al río Kalmius. El resultado podría haber sido mucho peor, ya que se prendió fuego a un gasoducto y las consecuencias podrían haber sido inimaginables. Vi los restos del misil utilizado en el ataque. Era un tipo de misil que normalmente se emplea para derribar defensas aéreas o similares, había sido fabricado en los Estados Unidos y tenía como fecha de caducidad el 31 de marzo de 1991, lo que indica que se están enviando armas caducadas al frente.

Eso sucedía justo una semana después de que otro misil AGM-88, justo del mismo tipo, irrumpiera en la sala de estar de una *babushka*, en el noveno piso de un edificio de apartamentos. La anciana murió mientras su hija y su nieta dormían en la habitación contigua. Entre la sangre y los escombros, vi una diadema de niña, unos zapatitos de fiesta y un álbum de dibujos para colorear.

Hay que insistir en las repercusiones sobre los niños y las niñas: 230 han perdido la vida y 846 han resultado heridos desde el comienzo del conflicto. Hablé con uno de esos niños: Volodya, de 12 años. Vi las consecuencias de un ataque sobre su casa de Donetsk. Un proyectil de artillería suministrado por Occidente había atravesado su dormitorio mientras Volodya dormía. Había sangre por todas partes. Volodya había perdido una pierna, y los médicos tuvieron que batallar para salvarle la vida. Más tarde, ya en el hospital, pregunté a Volodya cuál era su deseo. “Paz”, contestó. Aquí, los niños y las niñas tienen las mismas esperanzas y los mismos sueños que en cualquier otro país del mundo. Sin embargo, los niños y las niñas de Donetsk se encuentran con que la OTAN, Occidente y los fracasos del Consejo de Seguridad hacen pedazos sus esperanzas y sus sueños.

En estos lugares, el estallido de las municiones en racimo se ha convertido en un sonido familiar. Apenas unos días después de que los Estados Unidos autorizaran su uso, se cobraron su primera víctima civil: el periodista Rostislav Zhuravlev. Zhuravlev perdió la vida cuando una de esas bombas cayó sobre su coche; paradójicamente, había estado informando, junto con un grupo de periodistas, sobre el uso de municiones de racimo en las zonas civiles de Zaporizhzhia. Su muerte, condenada por la UNESCO y por la Federación Internacional de Periodistas, que reclamó una investigación independiente, fue celebrada por el Sindicato Nacional de Periodistas de Ucrania, que aplaudió el fallecimiento de “un propagandista del Kremlin”. Otro crimen de guerra que queda impune.

Estuve también en la casa de otra *babushka* que resultó herida cuando una bomba de racimo irrumpió en su cocina mientras preparaba la comida. Los escombros quedaron esparcidos por las inmediaciones y llegaron hasta un parque infantil. Una mujer que fue testigo presencial de los hechos me contó que se había trasladado recientemente a esa zona pensando que era segura. Los ataques ucranianos habían destrozado las cuatro casas en la que había vivido anteriormente.

El año pasado, la calma de una pacífica mañana de lunes se vio alterada por un lanzamiento múltiple de

cohetes de artillería de alta movilidad contra la capital de Donetsk, que afectaron a un autobús lleno de pasajeros en plena hora punta y destrozaron viviendas de civiles. Además, como hemos sabido después, esa misma tarde hubo una matanza de 28 personas, entre ellas un niño y una mujer embarazada, en una panadería de Lysychansk, en la república de Luhansk, donde decenas de cuerpos quedaron sepultados bajo los escombros.

Las calles están llenas de minas tipo pétalo, prohibidas internacionalmente, que siguen matando y mutilando a civiles, y en los comercios hay carteles en los que se advierte a la población de que tenga cuidado al pisar la hierba.

Los drones se han convertido también en una amenaza importante: en solo tres días, se interceptaron 97 que sobrevolaban la capital de Donetsk y la ciudad de Makeyevka. Tan solo en el mes de enero, se derribaron 966 drones que sobrevolaban Donetsk, Makeyevka y Gorlovka y se evitaron 200 ataques. Muchos de esos drones se consiguen a través de plataformas de financiación masiva como FundRazr, las cuales, a pesar de haber sido informadas de que esos drones asesinos se están utilizando contra civiles, siguen facilitando su adquisición.

Un mercenario británico vinculado a los servicios de inteligencia se atreve incluso a presumir de los ataques realizados con aeronaves no tripuladas y se jacta de haberlas suministrado. Ese hombre ha causado directa e indirectamente la muerte de ciudadanos rusos y amenaza con matar a Vladimir Putin y, sin embargo, se le permite entrar y salir libremente de Gran Bretaña.

Aquí, en Donetsk, gran parte de la comunidad vive sin agua caliente, con servicio de agua corriente limitado a determinados días y con cortes de electricidad constantes porque Ucrania ataca la infraestructura, las centrales eléctricas y las instalaciones de suministro de agua de la ciudad, todo lo cual constituye un crimen de guerra.

Tras la matanza del mercado, volví al lugar de los hechos y pregunté a los transeúntes su opinión sobre el Consejo de Seguridad. Sus respuestas fueron: “¿dónde están?”, “por qué no vienen?”, “no son más que un instrumento de los Estados Unidos”, No les importa. Nuestras vidas no les importan. Son sus armas las que nos están matando a nosotros y a nuestros hijos.

Lo que ocurrió allí es un crimen de guerra y un acto de terror, uno más de los muchos que se remontan a un decenio atrás, no denunciados y perpetrados con impunidad. La población describe la vida aquí como la ruleta de Donetsk, sin saber si van a vivir o morir, pero lo que

predomina es un sentimiento de hartazgo: solo quieren que pare. El Consejo tiene la capacidad de hacer que suceda y poner fin a esa situación. Puede aprovechar el aniversario de Minsk para trazar un camino que ponga fin al conflicto, al ciclo de terror y a la muerte de miles y miles de personas. Cada arma suministrada por los países sentados alrededor de esta mesa nos aleja un paso más de la paz en un conflicto que Ucrania sencillamente no puede ganar. El Consejo se lo debe a Lyudmila, Viktoria, Irina, Natasha, Rostislav, Volodya y a los miles de personas que han sido asesinadas aquí con armas suministradas por Occidente.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Creo que lo que acaba de decir el Sr. Sweeney es lo que debíamos haber escuchado del representante de la Secretaría que nos informó hoy, en lugar de discursos vacíos llenos de tópicos manidos.

Tomamos la iniciativa de convocar la sesión de hoy para recordar a todos los presentes las consecuencias del sabotaje deliberado por parte del régimen de Kiev y sus patrocinadores del documento fundacional para la solución de la crisis interna ucraniana, el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Se firmó hace exactamente nueve años, el 12 de febrero de 2015, y forma parte integrante de la resolución 2202 (2015), de 17 de febrero de ese año. También quisiera recordar a los miembros del Consejo que el 6 de junio de 2018 se aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2018/12) en apoyo de la aplicación del paquete de medidas (véase S/PV.8276).

Quisiéramos recordar brevemente el contenido de ese documento. El paquete de medidas establecía una secuencia clara de pasos hacia la reconciliación que las partes debían aplicar, cuyo orden se acordó y no estaba sujeto a cambios. Eran, en primer lugar, un alto el fuego; en segundo lugar, la retirada de las armas; en tercer lugar, la observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE); en cuarto lugar, el inicio de un diálogo entre Kiev y Dombass; en quinto lugar, una amnistía; en sexto lugar, el intercambio de personas detenidas; en séptimo lugar, el acceso humanitario; en octavo lugar, el levantamiento del bloqueo económico; en noveno lugar, el restablecimiento del control de Kiev sobre la frontera, asumiendo que se aplicaría la medida que se sitúa en undécimo lugar, es decir, la reforma constitucional que otorgaría

a Dombass un estatuto especial; en décimo lugar, la retirada de los contingentes y los mercenarios extranjeros; en duodécimo lugar, el acuerdo sobre las normas para la celebración de las elecciones, y, en decimotercer lugar, la intensificación de la labor del Grupo de Contacto Trilateral en Minsk. De las 13 disposiciones, solo se cumplieron dos, y solo en teoría: se refieren al Grupo de Contacto Trilateral de Minsk y la Misión Especial de Observación de la OSCE.

Desde el principio mismo, la parte ucraniana decidió negarse de pleno a colaborar directamente con Dombass en el Grupo de Contacto, lo cual contravenía las disposiciones del documento que establecen de manera inequívoca esa obligación. Kiev falseó los acuerdos de todas las formas posibles y afirmó que el párrafo 9, que le otorgaba el control de la frontera con las repúblicas populares de Luhansk y Donetsk, debía aplicarse en primer lugar. Todos los intentos de encontrar una solución fueron inútiles, incluida la denominada fórmula Steinmeier, que proponía que la ley ucraniana sobre el autogobierno local de las repúblicas populares de Luhansk y Donetsk entrara en vigor provisionalmente el día de la votación en las elecciones locales. Con todo, el régimen de Kiev se salió con la suya, y ninguno de nuestros colegas occidentales ha tenido el valor de reconocer el sabotaje de los acuerdos de Minsk por parte de Kiev. Sin embargo, Kiev y sus patrocinadores occidentales, incluidos los que se encuentran en el Salón, repitieron como un mantra la afirmación totalmente infundada de que fue Rusia la que se negó a aplicar los acuerdos de Minsk, aunque Rusia no tenía obligaciones de ningún tipo en virtud del paquete de medidas, y todos los intentos de culparla y presentarla como parte en el conflicto carecían por completo de fundamento.

La aplicación coherente y de buena fe de los acuerdos de Minsk por parte de Kiev es la única posibilidad de restablecer la paz en Ucrania. Para alcanzar un acuerdo, era vital que ante todo las partes en el conflicto —Donetsk, Lugansk y Kiev— entablaran un diálogo directo, inclusivo y mutuamente respetuoso, tal y como establecían los acuerdos. Quiero recordar brevemente al Consejo lo que precedió a la firma del documento de Minsk y por qué fue tan importante. Tras el sangriento golpe de Estado de febrero de 2014 en Kiev, cuyo décimo aniversario se cumple en los próximos días, el régimen nacionalista y neonazi de Kiev que llegó al poder comenzó a imponer su voluntad a la parte del país que se negaba a rechazar sus raíces históricas y culturales. La población de Dombass no quería gran cosa. Quería vivir pacíficamente en su tierra, tener un autogobierno

local, hablar la lengua rusa, enseñársela a sus hijos y honrar la memoria de quienes liberaron su tierra de los nazis, no de quienes colaboraron con ellos. No pedía nada que sobrepasara los derechos de que gozan las minorías nacionales en cualquier país de Europa Occidental. Sin embargo, las nuevas autoridades respondieron a esos llamamientos al diálogo con violencia y derramamiento de sangre. Para comprender las intenciones de los partidarios de las autoridades, basta que recordemos únicamente la brutal matanza de manifestantes en Odesa ocurrida el 2 de mayo de 2014, a consecuencia de la cual unas 50 personas fueron quemadas vivas en la Casa de los Sindicatos de Odesa y todo el que escapaba del fuego era rematado sin piedad. Los culpables de ese crimen siguen en libertad en Ucrania y ni siquiera han hecho ningún esfuerzo especial por ocultarse.

Tras ver la verdadera cara del nuevo Gobierno neonazi, los residentes de la parte meridional y sudoriental de Ucrania decidieron que no querían tener nada que ver con él, y cuando la camarilla de Kiev comenzó su denominada operación antiterrorista —que, por cierto, vulneraba la Constitución del país, implicaba al ejército y a batallones nacionalistas y hacía llover proyectiles y bombas sobre ciudades pacíficas— muchos de los residentes de Donetsk y Luhansk se alzaron en armas. Entonces se detuvo la agresión de Kiev contra Donetsk y Luhansk. Para salvar a sus unidades militares de la derrota total, en septiembre de 2014 Kiev se vio obligado a firmar el primer protocolo de Minsk y posteriormente, hace exactamente nueve años, el paquete de medidas de Minsk.

Sin embargo, como hoy sabemos sin lugar a dudas gracias a las revelaciones de Merkel y Hollande, los entonces líderes de Alemania y Francia, y el ex Presidente de Ucrania Petro Poroshenko, ni Kiev ni los garantes de Minsk representados por Francia, Alemania y Polonia tenían intención de aplicar nada. Aprovecharon cínicamente el respiro creado para rearmar al ejército ucraniano y prepararlo para la guerra con Rusia. Para ello contaron con la ayuda de diversos representantes de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania. Como demuestran las pruebas obtenidas tras el inicio de la operación militar especial, en lugar de controlar el acuerdo de alto el fuego, en realidad se dedicaban a espiar para Kiev y a comunicarle datos de inteligencia.

Por citar declaraciones formuladas por representantes del régimen de Zelenskyy en enero y febrero de 2022 —es decir, justo en vísperas de la operación militar especial— el 31 de enero, el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania, Oleksii Danilov, dijo que la aplicación de los acuerdos de Minsk

significaría la destrucción del país. El 1 de febrero, el propio Zelenskyy declaró que en Kiev existían actitudes divergentes en cuanto al orden de aplicación de las distintas disposiciones de los acuerdos de Minsk. Y el 4 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dmytro Kuleba, afirmó que los acuerdos de Minsk no podían aplicarse con arreglo a las condiciones rusas, entre las que, por alguna razón, incluía el diálogo directo entre Ucrania y Dombass.

Los dirigentes ucranianos no ocultaron que no estaban dispuestos a aplicar el paquete de medidas de Minsk. Si lo hubieran hecho, no se habría producido la tragedia que hoy tiene lugar en Ucrania, una tragedia de la que son cómplices los Estados Unidos y el grupo de países de Occidente, que tratan de alcanzar sus objetivos geopolíticos a costa de Ucrania y de las vidas de sus ciudadanos. El bombardeo de ciudades pacíficas de Dombass se intensificó bruscamente justo después de esas declaraciones. A mediados de febrero de 2022, nuevas oleadas de refugiados llegaron a Rusia huyendo de las acciones del ejército ucraniano. En la actualidad, aproximadamente 7 millones de ucranianos se han refugiado en Rusia. En estas circunstancias, Rusia no podía permanecer al margen. Intentamos hacer uso de todas las herramientas diplomáticas a nuestra disposición. Apelamos a los patrocinadores occidentales de Kiev y a los garantes del proceso de Minsk, pero fue en vano. Solo cuando comprendimos claramente que se habían agotado todos los medios para llegar a una solución política y diplomática y que no había otra forma de proteger del exterminio a la población de la República Popular de Lugansk y de la República Popular de Donetsk, decidimos poner en marcha la operación militar especial en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

La aplicación del paquete de medidas de Minsk era el mejor escenario posible para resolver el conflicto entre las partes en Ucrania, porque, de haberse aplicado esos acuerdos, Dombass habría vuelto a Ucrania, si tan solo Ucrania hubiera hecho algo a ese respecto, como por ejemplo, y ante todo, convertirse en un país civilizado que respeta por igual los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna por motivos políticos, lingüísticos o de nacionalidad. También hemos reconocido el fracaso del Consejo de Seguridad en el ámbito de la prevención. Pese a que a muchos de nuestros colegas occidentales les gusta sobremedida hablar de la importancia de la prevención, eran muy conscientes de lo que estaba ocurriendo en realidad y de a lo que ello podía conducir, pero no hicieron nada, a esperas de que

el monstruo rusófono neonazi que criaron en nuestras fronteras ayudara a Occidente a derrotar a Rusia o, al menos, a debilitarla significativamente. Además, cuando la operación militar especial ya había comenzado, los titiriteros occidentales del régimen de Kiev impidieron que Ucrania firmara un acuerdo de paz que ya se había iniciado en Estambul. Por tanto, son cómplices de esta tragedia y plenamente responsables de las consecuencias de las acciones imprudentes que resultaron fatales para Ucrania: sabotear los acuerdos de Minsk y abandonar los acuerdos alcanzados en Estambul.

Hoy, sin duda, oiremos la misma cantinela de siempre sobre la supuesta agresión y ocupación rusas y nuestro supuesto incumplimiento de los acuerdos de Minsk. Sin embargo, sabemos muy bien lo que no dirán hoy el régimen de Kiev ni sus patrocinadores occidentales. No oiremos hablar de los resultados de las actuaciones en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, iniciadas por Kiev, que interpuso una demanda contra Rusia alegando que supuestamente financiaba el terrorismo en Dombass y la discriminación contra los tártaros de Crimea y los ucranianos en Crimea. Ese burdo intento concluyó recientemente con la decisión final de la Corte, que decidió que ni la República Popular de Donetsk ni la República Popular de Lugansk son organizaciones terroristas. En otras palabras, no había presencia terrorista en Dombass. Solo estaban quienes exigieron al nuevo Gobierno que respetara sus derechos legales y a quienes Kiev, en cambio, empezó a asesinar. La Corte también se negó a reconocer a Rusia como Estado agresor o a culparla a ella o a la República Popular de Donetsk del derribo del vuelo MH17. Se negó a reconocer a Rusia como Estado patrocinador del terrorismo o como Estado que discrimina a los tártaros de Crimea y a los ucranianos de Crimea. ¿Qué dicen a ese respecto nuestros antiguos asociados occidentales?

Además, el 2 de febrero, la Corte Internacional de Justicia adoptó una decisión de procedimiento respecto de la tercera demanda interpuesta por Ucrania contra Rusia en relación con los supuestos abusos por parte de Rusia de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio con el fin de justificar la operación militar especial, ya que Rusia supuestamente justificó la operación militar especial a través del genocidio llevado a cabo por Ucrania en Dombass. Esas afirmaciones infundadas fueron refutadas por la Corte Internacional de Justicia. Así pues, Kiev se ha sentado en el banquillo de los acusados y ahora debe demostrar que el régimen de Kiev no cometió genocidio en Dombass. Recordemos una vez más que la operación punitiva contra

sus propios ciudadanos pacíficos en Dombass fue calificada por Kiev de operación antiterrorista. En otras palabras, llevaron una operación contra terroristas que, como ha dictaminado la Corte Internacional de Justicia, no estaban presentes en Dombass. Basta con considerar lo que eso significa para todo el relato que los miembros han venido promoviendo y siguen promoviendo en relación con los acuerdos de Minsk y las acciones de Rusia, y lo que significa para comprender la verdadera naturaleza de la camarilla criminal que llegó al poder en Kiev en 2014, que sigue enviando a cientos de miles de ucranianos a morir cual carne de cañón en aras de los intereses geopolíticos occidentales.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa y por intentar fundamentar los importantes mitos y desinformaciones que la Federación de Rusia ha presentado en sus esfuerzos por reinventar la historia.

Las muertes que Rusia lamenta son consecuencia directa de su flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas tras invadir una nación soberana. El llamado movimiento separatista de Ucrania es el que Rusia entrenó como fuerza asociada para socavar la estabilidad de Ucrania. Pero por mucho que Rusia lo intente, no puede ocultar el simple hecho de que fue ella la que ignoró todas las obligaciones que asumió como firmante de los acuerdos de Minsk en 2014. Rusia es la agresora, y Ucrania simplemente defiende a su pueblo, su integridad territorial y su libertad, en virtud del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Pero seamos claros: esta guerra es sin duda una tragedia. Rusia y nadie más es responsable de esta guerra, que ha causado tanto derramamiento de sangre en el último decenio. Rusia invadió la península ucraniana de Crimea y el este de Ucrania. Financió, preparó y dirigió fuerzas asociadas en un intento de establecer un pretexto artificial para impedir que los ucranianos ejercieran su derecho a la libre determinación.

Rusia es —y siempre ha sido— la única instigadora de este conflicto. Participó directamente en la negociación de los acuerdos de Minsk, y su representante directo firmó los tres documentos constitutivos de los acuerdos en 2014 y 2015. El Consejo de Seguridad votó por unanimidad en 2015 en favor de respaldar la aplicación de los acuerdos (véase S/PV.7384). Rusia reafirmó, en la cumbre del cuarteto de Normandía de 2019, que los tres acuerdos de Minsk siguen siendo la base del proceso de paz. Rusia obstruyó metódicamente la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad

y la Cooperación en Europa, que actuaba como observadora imparcial sobre el terreno. Rusia inició entonces una invasión a gran escala de la nación soberana de Ucrania. Mientras otros signatarios de los acuerdos de Minsk trataban de cumplir sus compromisos de buena fe, el Presidente Putin los desechó en favor de una codicia revanchista, pretendiendo anexionarse regiones de Ucrania a las que sus fuerzas ni siquiera han llegado, acciones que han merecido las enérgicas y reiteradas condenas de la Asamblea General.

La intención última de Rusia sigue siendo subyugar totalmente a Ucrania y negar la existencia de una identidad ucraniana única. El objetivo fundamental de los acuerdos de Minsk, tal y como lo definieron todos los firmantes, era reintegrar plenamente la zona de conflicto con el resto de Ucrania y restablecer la integridad territorial del país. Pero Rusia no está interesada en la paz, y es evidente que no está interesada en respetar el derecho internacional. Si Rusia estuviera realmente interesada en respetar la Carta de las Naciones Unidas, se habría retirado de Ucrania hace mucho tiempo. Moscú nos ha convocado hoy para lamentar la misma violencia que inició, atizó y ha seguido perpetrando a diario. Todos podemos ver cuán irónico es que, cuando se aprobó la resolución 2202 (2015) en 2015, el representante en la Presidencia de Rusia expresó que era una oportunidad para que se “deje atrás esa trágica página de la historia [de Ucrania]” (S/PV.7384, pág. 2).

En lo que respecta a los Estados Unidos, habíamos apoyado los esfuerzos del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral, al tiempo que exhortábamos a que todas las partes aplicaran plenamente los acuerdos de Minsk. Las propias acciones de Rusia, debido a la decisión de Putin de iniciar una guerra no provocada e injustificada contra su vecino y por su reconocimiento de las llamadas Repúblicas Populares en el este de Ucrania y la pretendida anexión de estas, han anulado por completo y para siempre los acuerdos de Minsk. Ahora podemos sumarnos a Ucrania en el reconocimiento de esa realidad. Los Estados Unidos hacen un llamamiento a Rusia para que deje de perpetrar sus ataques incesantes contra Ucrania y su pueblo, retire sus fuerzas del territorio ucraniano y ponga fin hoy mismo a esta brutal guerra.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): Agradezco al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa, y saludo la presencia de Ucrania y de Alemania en esta sesión.

Iniciaré destacando la importancia de cumplir con nuestro compromiso de adherirnos estrictamente a los principios fundamentales de la Carta de

las Naciones Unidas enfatizando la solución de disputas por medios pacíficos y rechazando el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la identidad política de cualquier Estado. Hace nueve años, el mismo Consejo de Seguridad, en un gesto unánime de compromiso con la paz, aprobó la resolución 2202 (2015), que avalaba los acuerdos de Minsk como la piedra angular para abordar la compleja situación en el este de Ucrania. Esta decisión reflejaba la convicción de que, a través del diálogo y la negociación basados en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, se podrían superar las discrepancias y promover una paz duradera. Sin embargo, la realidad fue menos alentadora. A pesar de la firma de los acuerdos, los enfrentamientos continuaron, lo que evidenció una persistente división en la interpretación y ejecución de sus términos. La invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022 terminó enterrando los citados acuerdos, que hasta entonces habían representado una esperanza de paz y estabilidad en la región. Las posibilidades de un entendimiento mutuo y del retorno a la mesa de negociaciones, tal como hemos visto, se han visto gravemente comprometidas. No obstante, todo esfuerzo en esta línea debe ser valorado.

Es penoso que nos encontremos reflexionando sobre los acuerdos de Minsk en medio de una guerra que está por ingresar en su 24º mes, una guerra que continúa deteriorando la situación humanitaria en Ucrania y afectando severamente a la población civil. Reitero la urgencia de que las partes respeten el derecho internacional humanitario, especialmente en lo que respecta a la protección de los civiles y la infraestructura civil. La aplicación de los principios de proporcionalidad, distinción y precaución es crucial para mitigar el impacto de este conflicto en las vidas de los inocentes.

No podemos permitir que los desacuerdos sobre el pasado nos impidan actuar en el presente. Redunda en interés de todos poner fin al incesante sufrimiento humano y al despilfarro de recursos que provocan los conflictos. Instamos a todas las partes a retomar de buena fe el espíritu de cooperación y diálogo que caracterizó la firma de los acuerdos de Minsk, enmarcado dentro de los mecanismos establecidos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La invasión de Ucrania debe terminar.

Por esto, concluyo como comencé mi intervención, reiterando una vez más la necesidad de adherirnos estrictamente a los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

**Sr. Zhang Jun (China)** (*habla en chino*): En cuanto a la cuestión de Ucrania, China siempre ha sostenido que

deben respetarse la soberanía y la integridad territorial de todos los países, que deben defenderse los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que deben tomarse en cuenta las preocupaciones legítimas de todos los países en materia de seguridad y que deben apoyarse todos los esfuerzos encaminados a la solución pacífica de la crisis. Por ello, es muy importante que estemos hoy aquí para debatir las enseñanzas extraídas de los acuerdos de Minsk.

Hace nueve años, las partes implicadas en la cuestión ucraniana negociaron los nuevos acuerdos de Minsk, que contaron con el respaldo unánime del Consejo de Seguridad y fueron reconocidos por todas las partes como documento político fundamental para la solución de la problemática en el este de Ucrania. El documento es jurídicamente vinculante y merece que todas las partes implicadas lo apliquen de forma plena y eficaz. Sin embargo, lamentablemente, hasta la fecha, aún no se han aplicado la mayoría de sus disposiciones.

El conflicto a gran escala que estalló posteriormente persiste hasta hoy. Esto resulta muy lamentable y amerita que todas las partes reflexionen seriamente al respecto. Instamos a las partes implicadas a que respondan de forma positiva al llamamiento de la comunidad internacional en favor de la paz, intensifiquen los contactos, retomen las negociaciones y logren consensos gradualmente, con miras a establecer un alto el fuego lo antes posible. La comunidad internacional debe promover activamente la paz y las negociaciones, y crear las condiciones necesarias para llegar a una solución política de la crisis. Es preciso que ciertos países dejen inmediatamente de echar leña al fuego y se abstengan de socavar las gestiones diplomáticas de la comunidad internacional.

La crisis en Ucrania ha dejado al descubierto una verdad trascendente, aunque simple, como ha subrayado en repetidas ocasiones el Presidente Xi Jinping, y es que la humanidad es una comunidad que tiene un futuro común. La seguridad es indivisible. La seguridad de un país es indivisible de la seguridad de todos. El derecho a la seguridad es indivisible de las obligaciones en materia de seguridad. La seguridad de un país no puede lograrse a expensas de la seguridad de los demás, y la seguridad regional no puede garantizarse en modo alguno reforzando o ampliando los bloques militares. Los intereses de seguridad de los países son iguales. Las preocupaciones legítimas y razonables de cualquier país en materia de seguridad deben tenerse en cuenta y tratarse adecuadamente. Solo podremos hacer realidad la seguridad universal y común si superamos las diferencias de manera pacífica, mediante el diálogo y las consultas, y si construimos una

arquitectura de seguridad equilibrada, eficaz y sostenible. Al hacer balance de lo que sucede en todo el planeta, nos damos cuenta de que el mundo atraviesa cambios y turbulencias. La humanidad afronta riesgos y desafíos sin precedentes.

La comunidad internacional aspira a construir un mundo más seguro, y todos los países comparten la responsabilidad de que así sea. Lo que es más importante, en estos tiempos, ese es el camino que nos llevará en la dirección correcta. Debemos adherirnos a un multilateralismo genuino, respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados y evitar la selectividad y, sobre todo, el doble rasero. Tenemos que fomentar la claridad allí donde haya confusión, defender los propósitos y principios de la Carta y reforzar la confianza mutua estratégica, en vez de trazar líneas ideológicas, provocar enfrentamiento, crear camarillas exclusivas, por no hablar de depositar una confianza ciega en la fuerza y recurrir a la confrontación de bloques y la expansión militar por doquier. Es preciso que, para arreglar las controversias, abracemos el diálogo y las consultas decididos a poner rumbo hacia un acuerdo político, en lugar de ejercer presiones, lanzar campañas de desprestigio, aplicar sanciones unilaterales o emplear la fuerza con pretextos débiles. En particular, la OTAN debería espabilar y renunciar a su encaprichamiento con la fuerza y dejarse de amenazas y belicismo. China tiene gran capacidad de promover la paz internacional y siempre ha estado del lado de la paz y la justicia. Estamos dispuestos a colaborar con la comunidad internacional sin escatimar esfuerzos para promover la solución política de las cuestiones candentes, como la crisis ucraniana, y mantener la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Camilleri** (Malta) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias al Subsecretario General Jenča por su esclarecedora exposición informativa. Hemos tomado nota asimismo de las opiniones expresadas por el Sr. Sweeney en su declaración.

Estamos aquí reunidos cuando falta poco para que se cumpla el segundo aniversario de la invasión rusa de Ucrania. Cada día que pasa, esta guerra absurda sigue infligiendo sus consecuencias devastadoras a Ucrania y causando penurias extremas a su pueblo. Al convocar esta sesión, Rusia persiste en su táctica de intentar distraer a la comunidad internacional con un discurso que no refleja la realidad. En respuesta a su cínica propaganda, resulta crucial que recordemos los hechos.

El 17 de febrero de 2022, la Federación de Rusia, en calidad de Presidenta del Consejo de Seguridad, confirmó

que el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk constituía la única base jurídica internacional para resolver el conflicto en Ucrania (véase S/PV.8968). Poco después del comienzo de su invasión a gran escala, Rusia fue un paso más allá y organizó supuestos referéndums en cuatro regiones dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente, las cuales ocupó de forma parcial. Su objetivo era justificar la anexión ilegal de las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia. No obstante, la Asamblea General declaró ilegales esos simulacros de referendo. Se consideró que violaban la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y que eran incompatibles con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Conviene recordar que los acuerdos de Minsk ofrecían una oportunidad para el diálogo. Eran el único formato establecido de mutuo acuerdo y que tenía por objeto facilitar la búsqueda de buena fe de soluciones aceptables para todos. Por desgracia, la agresión de Rusia contra un Estado Miembro soberano socavó las perspectivas de resolver las discrepancias por la vía diplomática.

La destrucción y los sufrimientos que está ocasionando la guerra de Rusia, sobre todo en las comunidades próximas a las zonas de conflicto activo en la parte oriental y meridional de Ucrania, son estremecedores. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, más de 14 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en Ucrania. Más de 6 millones han tenido que huir del país y están viviendo como refugiados, sobre todo en otros países europeos. Las repercusiones de la guerra han afectado también a los miles de niños y niñas ucranianos que han quedado huérfanos, se han convertido en desplazados, han sido deportados y se han visto privados de la vida que conocían. Estamos también muy preocupados por la incidencia de los ataques generalizados contra escuelas y hospitales en el derecho de los niños a la salud y la educación. Las mujeres y las niñas, objeto de la violencia sexual de las fuerzas rusas, afrontan también consecuencias funestas. No podemos eludir nuestra responsabilidad de enjuiciar esos crímenes. Los agresores deben rendir cuentas. Malta seguirá insistiendo en la imperiosa necesidad de evitar un aumento aún mayor del sufrimiento humano y la pérdida de vidas. Este es uno de los principales mensajes que expresó el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Ian Borg, en su reciente visita a Kyiv en calidad de Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Para concluir, reiteramos que Rusia tiene la capacidad y la responsabilidad de poner fin a esta guerra hoy mismo.

Puede hacerlo retirando a sus fuerzas militares de todo el territorio de Ucrania comprendido dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, deteniendo su agresión y ateniéndose a la Carta y al derecho internacional.

**Sr. Koudri** (Argelia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa. He escuchado también con atención la intervención del Sr. Sweeney.

Hace nueve años, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2202 (2015), que respaldaba el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Fue la culminación de una ardua labor en la que, ante todo, se dio prioridad a la diplomacia preventiva. Teóricamente, esa aprobación fue un hito histórico y un perfecto ejemplo de las virtudes de la negociación y el diálogo. Las disposiciones del acuerdo traían la esperanza de un futuro mejor y más luminoso, con un alto el fuego inmediato y completo y con el inicio de un diálogo, al tiempo que se garantizaban indultos y amnistías y el acceso de la asistencia humanitaria.

Lamentablemente, nada de eso se ha cumplido. Por eso estamos reunidos aquí hoy en lugar de celebrar una historia de éxito, mientras la cifra de muertes no deja de crecer. La situación humanitaria es cada vez más penosa, y los ataques contra civiles e infraestructura civil son cada vez más frecuentes. Para colmo, no hay perspectivas de un diálogo amplio e integrador entre las partes. Es una realidad triste, pero no debería ser fatal. El fracaso es la versión pasada del éxito futuro. Las lecciones del pasado solo son útiles si permiten que nuestro presente sea luminoso y que nuestro futuro lo sea aún más.

Como miembros del Consejo de Seguridad, tenemos el mandato legal y la obligación moral de esforzarnos al máximo por promover las virtudes del diálogo y preservar la paz y la seguridad internacionales. Puede que la aplicación de los acuerdos de Minsk no haya funcionado, pero su espíritu debe seguir inspirándonos: ese mismo espíritu que permite que el diálogo y las negociaciones prevalezcan en el arreglo pacífico de las controversias, que no conduce a la confrontación sino al consenso en torno a la paz y que no fomenta la polarización sino la cooperación. En esencia, esa es la posición de Argelia sobre esta crisis, una posición que hemos expresado en reiteradas ocasiones en este Salón. Abogamos por que se intensifiquen los esfuerzos diplomáticos en pro de una paz justa y duradera, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y por que se aborden las preocupaciones legítimas de todas las partes en materia de seguridad.

**Sra. Shino** (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Miroslav Jenča y al otro orador por sus exposiciones informativas.

Hoy hemos vuelto a escuchar una declaración del representante de Rusia tratando de justificar lo injustificable y alegando lo mismo que lleva alegando desde hace casi dos años. Rusia ha hablado de violaciones de los acuerdos de Minsk, que son una serie de acuerdos internacionales. Sin embargo, Rusia infringe los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, a pesar de que, según el concepto de política exterior de la Federación de Rusia, pretende rechazar las interpretaciones arbitrarias de la Carta. Diga lo que diga Rusia sobre los acuerdos de Minsk, la agresión rusa contra Ucrania no puede justificarse en ningún caso. Es un acto que hace temblar los cimientos del orden internacional y constituye una violación flagrante de la Carta, digna de ser condenada. Esta realidad no quedará ensombrecida en el futuro, porque una contundente mayoría de la Asamblea General ya ha dejado clara su posición.

Mientras el Consejo de Seguridad gasta su valioso tiempo y sus recursos, los ataques de Rusia contra Ucrania persisten, lo que da lugar a una situación humanitaria catastrófica. El Japón respeta al pueblo ucraniano, que se está defendiendo y que defiende su independencia, su soberanía y su integridad territorial frente a la agresión, de conformidad con la Carta. Hemos declarado en reiteradas ocasiones nuestro apoyo a la Carta. Es un honor haber transmitido este mensaje al pueblo de Ucrania y a todo el mundo gracias a los debates que mantenemos en el Consejo. Para detener a Rusia, única artífice de esta guerra de agresión no provocada, y garantizar que se haga justicia, se rindan cuentas por los crímenes de guerra y se logre una paz justa y duradera en Ucrania, el Japón no abandonará sus esfuerzos concertados. Hemos apoyado a Ucrania y seguiremos apoyándola durante todo el tiempo que sea necesario.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa.

Rusia convocó la presente sesión en un nuevo intento de distorsionar la historia. Una vez más, la delegación rusa trata de utilizar al Consejo de Seguridad en un esfuerzo desesperado por justificar la invasión no provocada, innecesaria e ilegal de Ucrania por parte de Rusia. El Representante Permanente de Rusia ha alegado que la guerra de Putin era necesaria para evitar el conflicto y aliviar el sufrimiento en Donbás. Ha afirmado que Ucrania y sus asociados fueron los responsables

de socavar los acuerdos de Minsk. Los miembros del Consejo no se llaman a engaño. Fue la agresión de Rusia la que acabó con el proceso de Minsk. Fue Putin quien declaró que los acuerdos de Minsk ya no existían. Y fue Rusia la que incumplió sistemáticamente sus obligaciones, las cuales había decidido libremente asumir en virtud los acuerdos de Minsk, refrendados de manera unánime por el Consejo en la resolución 2202 (2015).

Hace dos años, en este Salón, instamos a Rusia a que actuase en interés de la paz y diera una oportunidad a los acuerdos de Minsk. El Reino Unido exhortó sistemáticamente a todas las partes a que aplicasen íntegramente los compromisos adquiridos en virtud de esos acuerdos, hasta que Putin firmó un decreto por el que reconocía Donetsk y Luhansk como supuestas entidades independientes. Tres días después, invadió Ucrania. Desde entonces, millones de habitantes de Luhansk, Donetsk y otros territorios controlados temporalmente por Rusia vienen experimentando un terrible sufrimiento a causa de la invasión rusa. Los actos de Rusia les han privado de ayuda humanitaria, a pesar de los llamamientos constantes de la Asamblea General para que Rusia permita el acceso seguro de los trabajadores humanitarios a estas zonas.

El Representante Permanente ruso ha hecho hoy diversas afirmaciones sobre la Corte Internacional de Justicia. La Corte concluyó que Rusia había violado el derecho internacional de tres maneras: discriminó a los ucranianos; no investigó las acusaciones de financiación del terrorismo, e incumplió la providencia de la Corte de no agravar la controversia con Ucrania. Y, naturalmente, Rusia ha incumplido las medidas provisionales de marzo de 2022 que ordenaban a Rusia abandonar Ucrania. La verdad es que esta guerra es enteramente el resultado de la elección que ha hecho Rusia. La decisión de Putin de lanzar su invasión ilícita y bárbara en febrero de 2022 nos muestra claramente que nunca le interesó la paz. Instamos una vez más a Rusia a que ponga fin a su invasión ilícita, se retire de Ucrania y cumpla los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hasta entonces, el Reino Unido seguirá apoyando a Ucrania, defendiendo la Carta y denunciando la desinformación rusa.

**Sra. Blokar Drobič** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Subsecretario General Jenča por su exposición informativa. También tomamos nota de la declaración del Sr. Sweeney.

Eslovenia ha alentado de continuo a ambas partes a aplicar plenamente los acuerdos de Minsk en su conjunto. El objetivo de los acuerdos era llevar la paz al este de

Ucrania y reintegrar las zonas controladas por los separatistas en el resto del país. Debido a la invasión rusa, nunca sabremos si los acuerdos tenían posibilidades de éxito. Para que la paz llegue realmente a Ucrania, tenemos que comprender en qué estribaban las deficiencias de los acuerdos de Minsk a fin de garantizar una paz justa para Ucrania en el futuro. Aparte de que estamos en profundo desacuerdo con muchos de los planteamientos que ha hecho la Federación de Rusia, quisiéramos dar a conocer nuestra posición sobre la cuestión.

En primer lugar, con su implicación directa en el conflicto en el este de Ucrania, Rusia violó el Memorando de Budapest, así como las disposiciones del Acta Final de Helsinki sobre la inviolabilidad de las fronteras en Europa. Reconstruir la confianza será una ingente tarea. Es Rusia la que tendrá que demostrar que es digna de confianza en el sentido de que cumplirá sus obligaciones.

En segundo lugar, fue Rusia la que inició una invasión a gran escala en Ucrania, que en última instancia puso fin a los acuerdos de Minsk. Hay que repetir que es Ucrania la que está siendo objeto de agresión, y que su soberanía e integridad territorial están siendo violadas. Teniendo eso presente, seguiremos apoyando plenamente a Ucrania.

En tercer lugar, es Ucrania la que tendrá que decidir cuándo y cómo quiere entablar conversaciones para alcanzar un acuerdo de paz. La escucharemos y la ayudaremos. Sin embargo, creemos que las condiciones del futuro alto el fuego deberán ser mucho más específicas. Fue la índole abstracta y la ambigüedad del texto de los acuerdos de Minsk lo que permitió interpretaciones arbitrarias, que facilitaron una coartada para las violaciones.

Podría a veces parecer imposible, pero permítaseme subrayar que lo que hace falta es trabajar en pro de una paz justa, duradera y amplia en Ucrania. Insistir en acuerdos pasados que no funcionaron no nos acercará a ese objetivo. En vez de ello, Rusia debe empezar a cumplir el derecho internacional y sus principios básicos, como la soberanía y la integridad territorial de otro Estado, y retirar de inmediato sus contingentes de Ucrania. La diplomacia podrá reanudarse a partir de ahí.

**Sr. Kumanga** (Mozambique) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia de Guyana por haber convocado esta sesión informativa. También deseo agradecer al Subsecretario General, Sr. Miroslav Jenča, y al Sr. Steve Sweeney sus contribuciones importantes. Celebro la presencia del representante de Ucrania y de la representante de Alemania en esta sesión.

Valoramos los acuerdos internacionales, ya sean de carácter bilateral o multilateral. Desempeñan un papel crucial en el fomento de la cooperación, la solución de conflictos y la promoción de objetivos comunes y un entendimiento común entre las naciones. La serie de acuerdos internacionales de Minsk, encaminados a llevar la paz a Ucrania mediante medidas negociadas, supusieron un reconocimiento del importante papel de la diplomacia como medio pacífico de resolver una controversia, al servicio de la paz y la seguridad internacionales, tal y como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, muy a su pesar, su plena aplicación tuvo que afrontar importantes retos y contratiempos. La letra y el espíritu de los acuerdos de Minsk deben revivirse y utilizarse como fuente de inspiración para defender el principio del arreglo pacífico de controversias, tal y como se prescribe en el Artículo 33 de la Carta. En ese contexto, Mozambique acoge con agrado la oportunidad de reexaminar la iniciativa de Minsk, cuyo objetivo era abordar, por medios pacíficos, la controversia entre dos Estados Miembros importantes de las Naciones Unidas.

Dado que en el mes de febrero se cumple el segundo año de hostilidades abiertas entre Ucrania y Rusia y el noveno año desde la aprobación por unanimidad de la resolución 2202 (2015), por la que se refrendó el acuerdo de Minsk, ha llegado el momento de que las partes implicadas entablen un diálogo de paz. Dada la urgencia, reconocemos el valor añadido de reflexionar sobre las lecciones de las complejas negociaciones que llevaron a los acuerdos de Minsk. De hecho, a pesar de que los acuerdos de Minsk no alcanzaron los resultados previstos, pusieron de relieve la convicción firme de que la solución de la situación en Ucrania solamente puede lograrse mediante un arreglo pacífico.

La Carta hace lo correcto al afirmar que los conflictos entre Estados pueden prevenirse mediante el diálogo y el cumplimiento del derecho internacional. El derecho convencional moderno defiende el principio *pacta sunt servanda*, que significa que los tratados son vinculantes y las partes firmantes los deben cumplir de buena fe. En ese contexto, la letra y el espíritu de los acuerdos de Minsk deben guiarnos en nuestra búsqueda de una solución negociada al conflicto entre Ucrania y Rusia. A nuestro juicio, los puntos clave del acuerdo, como el llamamiento a un alto el fuego inmediato, la retirada de armas, la vigilancia del alto el fuego, el inicio del diálogo y las reformas políticas, siguen siendo pertinentes.

Independientemente de los imperativos estratégicos que han sostenido esta guerra de desgaste, es hora de reevaluar la situación y dar prioridad a una solución

negociada en el espíritu de los acuerdos de Minsk. A la luz del sangriento estancamiento en la primera línea, los cambios en la cúpula militar, el aumento de las bajas civiles agravado por el invierno, la disminución del respaldo político a una guerra interminable y el declive de la confianza en las organizaciones multilaterales en una época de múltiples crisis mundiales, es fundamental proseguir las negociaciones para resolver este conflicto y abordar sus causas subyacentes. Como miembro no permanente elegido, Mozambique tiene el firme compromiso de apoyar un diálogo genuino, responsable y constructivo con el fin de resolver el conflicto.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*):  
Agradezco al Sr. Miroslav Jenča su exposición informativa.

Empecemos por recordar lo que fueron los acuerdos de Minsk: acuerdos de alto el fuego y políticos, cuyo principal objetivo era la reintegración de determinadas regiones de Donetsk y Luhansk, bajo plena soberanía ucraniana, a cambio de un estatuto especial de autonomía concedido a dichas regiones. Rusia optó por ponerles fin de manera unilateral y por la fuerza. A partir de abril de 2021, acantonó sus efectivos y equipo en la frontera ucraniana. El 21 de febrero de 2022, reconoció unilateralmente la independencia de las autoproclamadas repúblicas populares de Donetsk y Luhansk, dejando sin efecto los acuerdos de Minsk. Tres días después, invadió Ucrania.

Diga lo que diga Rusia, los acuerdos de Minsk permitieron reducir considerablemente el nivel de violencia. Habían puesto fin a una fase de alta intensidad del conflicto, que había durado casi un año. Una observación innegable: el nivel de violencia que sufre la población de Donbás y de toda Ucrania desde el inicio de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania el 24 de febrero de 2022 es inconmensurable con la situación que prevalecía anteriormente. Lo mismo ocurre con el número de víctimas civiles y militares: más de 10.000 muertos civiles y cientos de miles de soldados muertos en ambos bandos.

Sí existían las posibilidades de una solución pacífica del conflicto. Francia y Alemania estaban muy implicadas en las conversaciones sostenidas en el formato de Normandía. En los días y semanas que precedieron a la invasión, el Presidente de Francia y el Canciller de Alemania habían redoblado sus esfuerzos en favor de la distensión. Nuestros dos países intentaron incansablemente y de buena fe desde 2015 hasta 2022 permitir que Rusia y Ucrania encontraran un terreno común para aplicar los acuerdos de Minsk.

Rusia es la principal responsable del fracaso de ese proceso de negociaciones. Durante siete años, Rusia contribuyó a avivar las tensiones en Donbás. Se retiró del mecanismo de verificación del alto el fuego en 2016. Contribuyó a impedir la aplicación de las medidas que se habían decidido en la cumbre de París de diciembre de 2019. Se negó a participar de buena fe en las conversaciones alegando ser mediadora, a pesar de ser parte en el conflicto. Su objetivo fue, desde el principio, la desestabilización interna de Ucrania.

Nada justifica la violación de la Carta de las Naciones Unidas. Ya es hora de que Rusia cese en sus pretensiones, admita el estancamiento representado por el uso de la fuerza en Ucrania y escuche los llamamientos que le hicieron la Corte Internacional de Justicia el 16 de marzo de 2022 y la Asamblea General en varias ocasiones, por abrumadora mayoría.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Agradezco al Subsecretario General Jenča su exposición informativa y tomo nota de las opiniones expresadas por el Sr. Sweeney. También agradezco la presencia y participación en esta sesión de los representantes de Ucrania y Alemania.

La resolución 2202 (2015), de 17 de febrero de 2015, apoyó el acuerdo de Minsk II. En dicha resolución, el Consejo exhortó a todas las partes a que aplicaran íntegramente el “conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk”, aprobado el 12 de febrero de 2015. Los acuerdos de Minsk firmados en 2014 y 2015 tenían como objetivo resolver el conflicto en el este de Ucrania entre el Gobierno ucraniano y las fuerzas separatistas respaldadas por la Federación de Rusia. Sin embargo, los acuerdos no cumplieron su objetivo de lograr una solución duradera al conflicto.

Sin eximir a las partes de sus responsabilidades y obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, pudiera ser razonable deducir que, si los acuerdos de Minsk hubieran alcanzado sus objetivos, se habría evitado la situación actual en Ucrania, incluida la terrible pérdida de vidas, la destrucción de la infraestructura civil y la grave situación humanitaria.

Por lo tanto, es importante comprender las razones del fracaso del acuerdo y aprender valiosas lecciones para garantizar que, en el futuro, haya una paz duradera entre Ucrania y la Federación de Rusia. Se ha llegado a la conclusión de que los evidentes desacuerdos sobre la interpretación de los acuerdos, que provocaron una falta de confianza entre ambas partes, condujeron a la larga a la escalada del conflicto.

A pesar del fracaso de los acuerdos de Minsk, hay lecciones valiosas que podemos aprovechar en beneficio de los esfuerzos de consolidación de la paz.

En primer lugar, es fundamental eliminar las causas fundamentales del conflicto. Los esfuerzos diplomáticos se deben centrar en reducir las tensiones y fomentar un diálogo basado en la buena fe, el respeto mutuo y la adhesión al derecho internacional.

En segundo lugar, el compromiso y la confianza genuinos son fundamentales para lograr el cumplimiento de cualquier acuerdo de paz. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible por fomentar ese compromiso y esa confianza en el futuro.

Por nuestra experiencia en Sierra Leona, es preciso que las partes implicadas estén en contacto directo para atender las cuestiones críticas, sin desconocer lo que haya ocurrido anteriormente, con el fin de sentar las bases de una paz duradera. Por lo tanto, instamos a las partes en el conflicto, así como a las demás partes implicadas, a que adopten medidas significativas para el cese inmediato de las hostilidades y a que interactúen de manera constructiva y de buena fe para encontrar una solución política y diplomática, como se prevé en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítaseme concluir reiterando nuestro llamamiento al pleno respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. También pedimos que se tengan debidamente en cuenta las legítimas preocupaciones de las partes.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Agradezco al Subsecretario General Jenča su exposición informativa y tomo nota de las observaciones formuladas por el Sr. Sweeney.

Hace hoy nueve años, las negociaciones en el formato de Normandía celebradas en Minsk dieron lugar a un acuerdo que suscitó la esperanza de romper la espiral de escalada militar y encontrar una solución política y pacífica al conflicto en el este de Ucrania, tal y como se exige en la Carta de las Naciones Unidas.

Rusia fue signataria de los acuerdos de Minsk y los refrendó apoyando la resolución 2202 (2015). Sin embargo, Moscú puso fin de manera brutal a esos acuerdos hace casi dos años, reconociendo la independencia de las Repúblicas Populares de Luhansk y Donetsk e iniciando su agresión militar contra Ucrania. Rechazamos los intentos de Rusia de justificar esa violación del derecho internacional y su flagrante desprecio de los

principios fundamentales de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

El compromiso de Suiza con la paz en Ucrania se ha mantenido inquebrantable desde 2014 y seguirá siéndolo. Tras la anexión de Crimea por parte de Rusia y el inicio del conflicto en el este de Ucrania, nos hemos dedicado activamente a velar por que las estructuras pertinentes de la OSCE reciban apoyo político y financiero, así como los recursos de personal, necesarios para cumplir sus mandatos. En ese sentido, destacamos la labor de la Misión Especial Observación de la OSCE en Ucrania. A lo largo de los años, ha observado la situación sobre el terreno y ha informado de manera imparcial sobre ella.

Además, hemos fomentado el diálogo en el marco del proceso de Minsk de la OSCE y hemos contribuido a él. Aunque su aplicación fue difícil, los acuerdos de Minsk hicieron posible ese diálogo. Se han realizado esfuerzos considerables en ese sentido a distintos niveles, especialmente en el seno del Grupo de Contacto Trilateral. Esos ejemplos ponen de relieve que, durante años, la OSCE y los acuerdos de Minsk han contribuido a la distensión y al envío de ayuda humanitaria en beneficio de las poblaciones afectadas en el este de Ucrania.

Como dijo el Secretario General el miércoles, las guerras destruyen, la paz construye. Debemos proseguir los esfuerzos para lograr una paz general, justa y duradera en Ucrania, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos que las organizaciones internacionales, incluida la OSCE, pueden desempeñar un papel importante en la distensión de la situación actual y en la solución pacífica del conflicto. Ese papel también se subrayó en la resolución ES-11/4 de la Asamblea General.

De hecho, la OSCE continúa trabajando por la paz. Por intermedio del Mecanismo de Moscú, activado tres veces desde el estallido de la agresión militar, la OSCE contribuye a la determinación de los hechos, tarea esencial para que los autores de los crímenes respondan por sus actos. Con la puesta en marcha del Programa de Apoyo Extrapresupuestario a Ucrania, la organización dispone ahora de un marco que le permite utilizar su vasta experiencia en beneficio de Ucrania y su pueblo. Suiza apoya plenamente los esfuerzos de la Presidencia de la organización por mantener la atención de la OSCE centrada en la agresión militar de Rusia contra Ucrania.

Reiteramos nuestra firme condena de las acciones de Rusia dirigidas a socavar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Le pedimos que cese de inmediato su

agresión militar contra Ucrania. El Consejo puede contar con el compromiso constante de Suiza para reconstruir el camino hacia la paz a los niveles multilateral y nacional.

**Sr. June Byoung Park** (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Subsecretario General Miroslav Jenča y al Sr. Steve Sweeney por sus respectivas exposiciones informativas. También acojo con gran beneplácito la participación en la sesión de hoy de los representantes de Ucrania y Alemania.

Hace nueve años, con el objetivo de solucionar el conflicto en la región ucraniana de Donbás, las partes firmaron un conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk que posteriormente se respaldó en la resolución 2202 (2015). Lamentablemente, los acuerdos no se aplicaron íntegramente, por lo que la región se ha mantenido como una zona de conflicto activo desde entonces. Los acuerdos colapsaron por completo como consecuencia de la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, que ha provocado un sufrimiento humano incalculable en Ucrania durante los últimos dos años. Como país que ha firmado numerosos acuerdos de paz y seguridad intercoreanos para la paz en la península coreana, somos plenamente conscientes de la gran importancia que reviste garantizar la aplicación de tales acuerdos tanto en su letra como en su espíritu. De hecho, más allá de violar un acuerdo, recurrir al uso de la fuerza no solo pone en peligro la base fundamental para la solución del conflicto sino que plantea amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

Se realizaron esfuerzos titánicos para salvar los acuerdos de Minsk. Entre ellos, las denodadas gestiones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para supervisar y verificar un alto el fuego, así como las acciones diplomáticas en el marco del formato de Normandía, que se mantuvieron hasta el propio mes en que Rusia invadió Ucrania. Mi delegación reitera que la invasión armada de Ucrania por parte de Rusia y su anexión de territorios ucranianos y uso de la fuerza constituyen graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, que encierra los valores fundamentales que han sustentado el sistema internacional durante más de 70 años. Lo que se impone hoy es que cese la violación actual de la Carta de las Naciones Unidas y se retome el espíritu de los acuerdos de Minsk, con vistas a garantizar la paz permanente en Ucrania.

La próxima semana se cumple el primer aniversario de la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución ES-11/6 sobre los principios de la Carta que sustentan una paz general, justa y duradera en Ucrania.

Entre otras cosas, se deben respetar plenamente la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania. Instamos a la Federación de Rusia a que retire de inmediato sus fuerzas militares de Ucrania y ponga fin a su brutal guerra.

La República de Corea tiene el firme compromiso de trabajar con la comunidad internacional para alcanzar una paz permanente en Ucrania, en virtud de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, continuaremos apoyando a Ucrania en los ámbitos de la seguridad, los asuntos humanitarios y la reconstrucción.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi condición de representante de Guyana.

Doy las gracias al Subsecretario General Miroslav Jenča y al Sr. Sweeney por sus exposiciones informativas.

Hace nueve años, el Consejo aprobó la resolución 2202 (2015) en la que se pedía la aplicación de los acuerdos de Minsk, con la esperanza de impedir que llegáramos al punto en el que lamentablemente nos encontramos ahora. Nos reunimos hoy para examinar una vez más la tragedia actual de la guerra en Ucrania, una guerra que dura ya demasiado tiempo.

Los acuerdos de Minsk pretendían ofrecer un camino hacia la paz. Al incluir los elementos esenciales de un alto el fuego, la retirada de armamento pesado, la prestación de ayuda humanitaria y los canjes de prisioneros de guerra, entre otras cosas, sin duda habrían evitado la tragedia de la que ahora somos testigos. Aunque se realizaron algunos esfuerzos para ponerlos en práctica, la desafortunada realidad es que, de hecho, se violaron y socavaron muchos elementos. A pesar de esa realidad y del incumplimiento de los acuerdos de Minsk, no podemos resignarnos al sufrimiento de los millones de personas que siguen viviendo bajo bombardeos constantes, que se enfrentan a una crisis humanitaria inimaginable y que han sido desplazadas tanto dentro de su patria como hacia otros países.

Guyana pide una vez más el fin inmediato de esta guerra y reitera su llamamiento para que se retome un proceso diplomático que pueda propiciar una paz justa y duradera. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales causa un daño incalculable a todas las partes implicadas y deja a su paso muerte y destrucción. Es imperativo que se restablezca el diálogo y el respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas a que todos estamos obligados.

El hecho de que el conflicto se haya intensificado hasta este punto demuestra, lamentablemente, que los

acuerdos de Minsk no lograron los resultados previstos. Sin embargo, es indispensable que extraigamos las lecciones correctas de su incumplimiento y no utilicemos esta desafortunada experiencia para impulsar argumentos inútiles. Hay quienes señalarán su incumplimiento como un fracaso de la diplomacia y cuestionarán la utilidad del diálogo bajo la amenaza de un conflicto armado internacional. Instamos a que se evite ese tipo de cinismo peligroso. Recurrir a la diplomacia y a la solución pacífica de los conflictos siempre vale la pena. A pesar de las dificultades que podamos enfrentar en el diálogo con nuestros adversarios, los desafíos de las negociaciones son preferibles a las calamidades de la guerra.

Guyana mantiene su firme apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y reitera su inquebrantable solidaridad con el pueblo ucraniano.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo.

El Representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Una vez más nos asombra la duplicidad de nuestros colegas occidentales y sus torpes aunque nada sorprendentes intentos de pasar por alto temas o hechos inconvenientes, incluso cuando son obvios. Hoy, el representante del Reino Unido intentó centrar la atención en la orden sobre medidas provisionales dictada por la Corte Internacional de Justicia que, por cierto, dejó de ser pertinente ante la decisión procesal adoptada por la Corte el 2 de febrero. También ignoró la esencia del fallo definitivo de la Corte en relación con dos de las demandas de Ucrania contra Rusia.

Lo reiteraré para él. En esencia, la Corte no confirmó ninguna de las acusaciones y demandas de Ucrania en relación con Rusia. En particular, dictaminó que las repúblicas de Dombass no son organizaciones terroristas. En consecuencia, todo lo que hizo Kiev en 2014 al desencadenar una guerra contra ellas so pretexto de combatir el terrorismo no tuvo absolutamente ninguna justificación jurídica. El Consejo debería reconocerlo de una vez por todas y dejar de ayudar a sus clientes en Kiev, que ya han perdido completamente todos los procesos judiciales. Con respecto a la tercera causa, ahora Kiev tendrá que demostrar que no cometió genocidio en Dombass.

En cuanto a las afirmaciones de que Minsk está aniquilado, el representante del Reino Unido está distorsionando los hechos. El Presidente de Rusia dijo que Occidente había acabado esencialmente con los acuerdos

de Minsk. Exponía sin más la realidad que crearon los países occidentales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Kyslytsya** (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco la presencia del Subsecretario General Jenča, así como del enviado de Putin en el asiento permanente de la Unión Soviética. Doy las gracias al Representante Permanente de Alemania por su participación en esta sesión.

La sesión de hoy, convocada por la Federación de Rusia para examinar los acuerdos que, efectivamente, ha aniquilado, es un ejemplo más de su total pérdida de tiempo y recursos.

De hecho, el *modus operandi* de Rusia siempre ha sido acabar con los acuerdos internacionales, la paz y la seguridad, la credibilidad de las instituciones internacionales y, ante todo, con personas inocentes, como hizo el viernes pasado en Khárkiv, donde siete personas de dos familias resultaron muertas. Un ataque con drones contra un depósito de combustible provocó un incendio, que se propagó con rapidez por la zona residencial cercana. Un flujo de aceite ardiendo atrapó a la gente en sus casas. Los servicios de emergencia y los bomberos lograron salvar y evacuar a 54 personas. Por desgracia, en una vivienda murió un matrimonio de ancianos, mientras que en otra pereció una familia entera, es decir, los padres y sus tres hijos: Oleksii, de 7 años, Mykhailo, de 4, y Pavlo, de 7 meses. Esto es lo que el Investigador Jefe de la Policía de la región de Khárkiv informó de esa parte de la tragedia.

“Cuando sonaban las sirenas antiaéreas, los padres solían esconderse con sus hijos en el sótano, pero en esta ocasión, las llamas irrumpieron en el patio. Cuando la familia corrió a esconderse, cerca de la vivienda, dos coches y combustible ya estaban ardiendo. Todos ellos se encontraron en una trampa de fuego. Como habíamos establecido preliminarmente, el mayor y el menor de los niños estaban cerca de su madre, y el mediano, Mykhailo, siempre corría tras su padre. Probablemente, el hombre haya perdido el conocimiento primero, y el niño se haya acurrucado en un rincón, solo, en la cocina. Fue ahí donde lo encontramos. La madre, con sus otros dos hijos, intentó salvarlos en el baño, mientras los sujetaba en brazos”.

Una vez más, ese desprecio absoluto por la vida de personas inocentes se deriva de la prolongada práctica de Rusia de violar los acuerdos internacionales en los que

Moscú es parte. Ello incluye los acuerdos de Minsk. Ya lo hemos escuchado todo antes y ahora nos vemos obligados a escuchar los mismos discursos propagandísticos. Por ese motivo, no repetiré la misma declaración que pronuncié hace un año, y remitiré a los miembros del Consejo al acta de la 9262ª sesión del Consejo de Seguridad, que tuvo lugar el 17 de febrero de 2023 (véase S/PV.9262).

Las tonterías y estupideces del Sr. Sweeney, en Rusia Today, no merecen comentarios extensos. Sin embargo, lo que puedo ofrecer a los graduados del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú y de la Academia Diplomática de Moscú con especialización en Relaciones Económicas Internacionales es un curso intensivo de introducción a todo lo que hay que saber sobre los fallos de la Corte Internacional de Justicia, pronunciados los días 31 de enero y 2 de febrero.

Para añadir algo de valor a nuestra sesión de hoy, quisiera responder a las manipulaciones de Rusia sobre dos fallos de la Corte Internacional de Justicia.

Como ha establecido la Corte Internacional de Justicia, es importante el hecho de que Rusia vulnera el derecho internacional. En su fallo emitido el 31 de enero, la Corte consideró que Rusia había violado el derecho internacional en tres aspectos distintos. Rusia había violado el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, de 1999, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de 1969, así como la orden de la Corte sobre medidas provisionales de 19 de abril de 2017.

El enviado de Putin afirmó que la Corte Internacional de Justicia, en su fallo de 31 de enero, se negó a reconocer a Rusia como Estado agresor. Esa afirmación es falsa, ya que Ucrania no pidió a la Corte que se pronunciara sobre la cuestión relativa a la agresión de Rusia en esa causa, y la Corte reconoció expresamente ese hecho en su fallo.

El enviado de Putin afirmó, en referencia a Rusia, que la Corte Internacional de Justicia también “se negó a ... culpar a Rusia o a la República Popular de Donetsk del derribo del vuelo MH17”. Vuelve a malinterpretar de manera flagrante las conclusiones de la Corte en relación con el derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, ya que la Corte no examinó la acusación de Ucrania al respecto. Aunque la Corte decidió no revisar la responsabilidad de Rusia respecto del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, no descartó el carácter terrorista de ese acto ni la responsabilidad de Rusia con relación al derribo del avión civil. En cualquier caso, otros órganos judiciales se han pronunciado sobre

el derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines, y han rechazado el argumento de Rusia, tanto en los hechos como en la ley, y han declarado a Rusia y a la República Popular de Donetsk responsables de esos actos.

El enviado de Putin afirmó que la Corte Internacional de Justicia “se negó a reconocer a Rusia como Estado patrocinador del terrorismo”. Es otro intento de engañar al público y de interpretar erróneamente el fallo. Lo cierto es que la financiación por un Estado de actos de terrorismo no está contemplada en el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Queda fuera del ámbito de aplicación del Convenio. La Corte se pronunció en esos términos en el fallo por el que rechazó las excepciones preliminares de Rusia en 2019. Por lo tanto, la Corte no tenía competencia para declarar que Rusia había estado financiando el terrorismo, ya que Ucrania no había formulado tal acusación en virtud del Convenio.

El enviado de Putin sostuvo que la Corte Internacional de Justicia “se negó a reconocer a Rusia ... como Estado que discrimina a los tártaros de Crimea y a los ucranianos de Crimea”. Resta importancia a las conclusiones de la Corte sobre la represión de los tártaros de Crimea por parte de Rusia y malinterpreta de manera flagrante el fallo de Corte sobre la discriminación de los ucranianos en Crimea por parte de Rusia. Sin embargo, lo cierto es que la Corte determinó que Rusia tenía como objetivo a los tártaros de Crimea por su oposición política a la conducta de la Federación de Rusia en Crimea. Lo que no dice el enviado de Putin es que Rusia ha incumplido con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional al mantener la prohibición del Mejlís. La Corte consideró “que la Federación de Rusia, al mantener la prohibición del Mejlís, ha violado la Orden que indicaba medidas provisionales”. En las conclusiones de la Corte sobre la causa queda demostrado de inmediato que la afirmación de Rusia sobre los ucranianos en Crimea es falsa. La Corte constató la existencia de una pauta de discriminación racial contra los ucranianos en Crimea, observa “un marcado descenso del número de estudiantes que reciben su educación escolar en lengua ucraniana” y concluyó que ello “produjo un efecto adverso dispar en los derechos de los niños de etnia ucraniana y sus padres”.

Aprovecho también para citar los apartados 397 y 398 del mismo fallo.

“La Corte observa que, con posterioridad a la Orden que indicaba medidas provisionales, la Federación de Rusia reconoció a la República Popular de

Donetsk y la República Popular de Luhansk como Estados independientes y lanzó una ‘operación militar especial’ contra Ucrania. En opinión de la Corte, estas acciones socavaron gravemente las bases de la confianza mutua y la cooperación, dificultando así la solución de la controversia.

Por estas razones, la Corte concluye que la Federación de Rusia violó la obligación que le incumbe en virtud de la Orden de abstenerse de cualquier acción que pudiera agravar o ampliar la controversia sometida a la Corte o dificultar su solución”.

Como era de esperar, Rusia tiende a fingir que no existe.

En cuanto al proceso de la Corte Internacional de Justicia de 2 de febrero, significa que la causa de Ucrania contra Rusia, en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, sigue adelante. El uso de la fuerza por parte de Rusia contra Ucrania sigue siendo un elemento de la causa. La razón es que la orden de medidas provisionales de la Corte, dictada el 16 de marzo de 2022, y por la que se exigía a Rusia la suspensión inmediata de sus operaciones militares, sigue siendo válida y vinculante para Rusia. Instamos a Rusia a que deje de falsear la realidad y de darnos lecciones de derecho internacional, derecho que la propia Rusia sigue violando con frecuencia. Rusia debe empezar a aplicar las órdenes de la Corte sobre medidas provisionales, que son obligaciones que incumben a Rusia en virtud del derecho internacional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Alemania.

**Sra. Leendertse** (Alemania) (*habla en francés*): Le agradezco, Sra. Presidenta, esta oportunidad de dirigirme hoy al Consejo para arrojar luz sobre los esfuerzos conjuntos de Francia y Alemania para negociar la paz en Ucrania antes de 2022.

Los Acuerdos de Minsk fueron esenciales para poner fin a la agresión inicial de Rusia contra Ucrania en 2014, tras la ocupación ilegal de Crimea y de territorios del este de Ucrania por fuerzas regulares y asociadas.

En el marco del formato de Normandía, Francia y Alemania se han reunido en numerosas ocasiones a nivel político y de altos funcionarios con ambos países, con el fin de alcanzar una solución pacífica. Los Acuerdos de Minsk resultantes contribuyeron inicialmente de forma decisiva a reducir significativamente el nivel de violencia desencadenado por Rusia. Una misión especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa supervisó su aplicación sobre el terreno. En esos

acuerdos también se contemplaba una solución política basada en el orden constitucional de Ucrania.

Sin embargo, tras la evolución inicial positiva, Rusia empezó a desestabilizar el proceso y a incumplir los Acuerdos de Minsk. Lo hizo con medidas administrativas, como la expedición de pasaportes rusos y la celebración de elecciones a la Duma en los territorios ocupados en 2021. También ha violado continuamente el alto el fuego.

No obstante, hasta la invasión masiva de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, Ucrania, Francia y Alemania mantuvieron conversaciones de buena fe sobre la aplicación de los acuerdos de Minsk. Por desgracia, a lo largo de 2021, Rusia se negó a participar en una reunión de alto nivel celebrada con arreglo al formato de Normandía, pese a los reiterados intentos de la entonces Canciller Angela Merkel de promover el proceso.

Permítaseme ser muy clara: el objetivo de los Acuerdos de Minsk era evitar nuevos derramamientos de sangre y allanar el camino hacia una solución pacífica en Ucrania. Fue Rusia la que obstruyó la aplicación de los Acuerdos de Minsk, y fue Rusia la que decidió embarcarse en un programa de conquista imperialista. Ha ignorado todos los intentos y soluciones diplomáticas que Alemania y otros países han propuesto para mantener la paz. Para Alemania quedó claro que Rusia no estaba interesada en una solución pacífica.

Mientras continúe la brutal agresión rusa, Ucrania tiene derecho a ejercer su derecho a la legítima defensa. Cualquier país del mundo haría lo mismo.

Alemania seguirá apoyando a Ucrania en su lucha por la supervivencia con los medios políticos, humanitarios y militares necesarios. Alemania también apoyará

todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera en Ucrania, basada en la resolución ES-11/6 de la Asamblea General del año pasado y en la fórmula de paz presentada por el Presidente ucraniano.

En su decisión del 2 de febrero, la Corte Internacional de Justicia confirmó sus medidas provisionales de marzo de 2022, imponiendo así a Rusia la obligación de suspender inmediatamente su denominada operación militar especial.

Ucrania no constituía ni constituye una amenaza para Rusia. Ucrania quiere la paz. Por consiguiente, si Rusia pone fin a su agresión militar contra Ucrania y retira todos sus efectivos del suelo ucraniano, esta guerra podría terminar mañana mismo y cesaría el sufrimiento de millones de civiles inocentes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): No pretendo comentar las interpretaciones pseudojurídicas de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia facilitadas por el representante del régimen de Kiev, que está sentado en el asiento de la antigua República Socialista Soviética de Ucrania. Solo señalaré que me alegro de que haya expuesto sus falsas declaraciones para que consten en el acta de la sesión de hoy.

Tenemos la intención de distribuir una carta a los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, en la que ofreceremos la interpretación exacta de las decisiones y los fallos de la Corte Internacional de Justicia, y la recibirán en breve.

*Se levanta la sesión a las 11.45 horas.*